

El mentorado de empleados públicos con discapacidad intelectual



Santander, 21 de diciembre de 2022.

En nuestro programa de apoyo al empleo, “mentor” es aquella persona empleada pública que, en base a su experiencia preparando oposiciones primero y desarrollando su trabajo después, apoya a opositores en formación. Así, acompaña el proceso, animando, acompañando, ejemplificando o motivando a las personas inmersas en la preparación de pruebas selectivas.

Ayer celebramos una reunión de trabajo en la que, además de dar la bienvenida a las nuevas incorporaciones, evaluamos lo trabajado hasta el momento, y organizamos y planificamos las intervenciones para el próximo año.

Ya son casi cinco los años que llevamos desarrollando estos apoyos desde la federación por lo que ayer, a lo largo del rato que compartimos, revisamos el concepto de forma minuciosa y con ello renovamos el compromiso de todos con el mentorado.

Además, revisamos los puntos fuertes de cada uno de los mentores, las preferencias temáticas a la hora de intervenir con los opositores y sus familias y las necesidades formativas que pueden hacer que mejoren en sus apoyos. Además, teniendo en cuenta toda la información sobre los diferentes procesos selectivos de la que disponemos a día de hoy acordamos qué apoyos necesitamos dar en cada momento y calendarizamos intervenciones.

Ahora, cada uno trabajará en sus áreas de intervención hasta la próxima vez que nos veamos.

Previamente, en la primera parte de la tarde, realizamos una reunión técnica con diferentes áreas de la federación para trabajar de forma transversal el empleo público y tratar así de enriquecer el apoyo que ofrecemos.